



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 043/2023

VISTO:

El Memorando emanado de la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 17 de mayo de 2023, bajo el Nº 211/23.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande comunica su ausencia a partir del día 17 de mayo de 2023 por razones de cuidado y salud familiar.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir del día 17 de mayo de 2023, la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Secretaria Administrativa del Cuerpo, **CPN. María B. Codutti.**

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 17 de mayo de 2023.
Lb/FR**